



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Diversidad familiar: Vulneración de derechos a familias lesbomaternales en el Gran Concepción,
Chile

Fernanda Adán Arias

fadan@udec.cl

Universidad de Concepción

Chile

Tatiana Cifuentes Antris

tacifuentes@udec.cl

Universidad de Concepción

Chile

Elisa Chávez

elchavez@udec.cl

Universidad de Concepción

Chile

Colomba Godoy Arteaga

colombagodoy@udec.cl

Universidad de Concepción

Chile

Luisa Sánchez Zagal

luisanchez@udec.cl

Universidad de Concepción

Chile

Pía Troncoso Hormazábal

ptroncoso@udec.cl

Universidad de Concepción

Chile



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

La investigación titulada “Diversidad familiar: vulneración de derechos a familias lesbomaternales en el Gran Concepción, Chile”, fue presentada en el Seminario de licenciatura de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción para optar al grado de Licenciada en Psicología. Este estudio pretende contribuir en la visibilización de las familias lesbomaternales y los efectos psicosociales que genera la vulneración de derechos en los miembros de dichas familias, residentes en el Gran Concepción, Chile. Para esto se realizaron ocho entrevistas semiestructuradas con el objetivo de indagar desde los relatos y vivencias sobre las experiencias y significados que se construyen en torno a la vulneración de derechos. Para seleccionar la muestra se utilizó la estrategia de bola de nieve y muestreo por conveniencia. Esta se compuso por ocho mujeres lesbianas con hijos, entre ellas mujeres solteras y otras que mantenían relación de pareja. Es importante destacar, que en esta investigación teóricamente nos posicionamos desde la Psicología Social Crítica, con el fin de indagar en la problemática de manera sistemática desde las propias vivencias de las entrevistadas, permitiendo desarticular el fenómeno conocido para construir nuevos conocimientos de forma crítica y reflexiva. En cuanto a la metodología, se utilizó el diseño de investigación cualitativa desde el enfoque de la Fenomenología para explicar los significados que forman parte de la vida de las entrevistadas. En el análisis aplicamos la Teoría Fundamentada para contrastar hechos contextuales e históricos con variables nuevas que emergieron del estudio, como las estrategias que las entrevistadas usan en respuesta de la vulneración de derechos, tales como la “Autocensura” y la “Visibilización como herramienta”. En los resultados de la investigación, se destacan dos ámbitos donde existe mayor vulneración, estos son el ámbito laboral y el de la familia de origen. Otro agente de vulneración serían las instituciones públicas, puesto que las familias lesbomaternales -y en general la diversidad familiar- no están respaldadas por parte del Estado en cuanto a la igualdad de derechos, existiendo diferencias entre las garantías que goza una familia heteroparental en contraposición a una lesbomaterna. De esta forma las familias lesbomaternales, además de ser directamente vulneradas, son negadas e invisibilizadas por una sociedad que replica los mandatos del patriarcado y la heterosexualidad obligatoria, tanto en lo público como en lo privado. Por otra



parte, del análisis de los relatos resaltan como efectos psicosociales emociones y sentimientos negativos como el miedo, preocupación, estrés y tristeza, los cuales se deben a la hostilidad del medio. Finalmente se rescata el apoyo social como una estrategia para enfrentar la vulneración de derechos, así como también la visibilización y la educación como herramientas de empoderamiento que apuntan al cambio social.

ABSTRACT

The research entitled "Family diversity: violation of rights to lesbian families in the Greater Concepción, Chile", was presented at the Bachelor's Degree Seminar of the Faculty of Social Sciences of the Universidad de Concepción to qualify for the Bachelor's Degree in Psychology. This study aims to contribute to the visibility of lesbomaternal families and the psychosocial effects generated by the violation of rights in the members of these families, residents of the Greater Concepción, Chile. For this, it was conducted eight semi-structured interviews with the aim of investigating from the stories and real lived situations about the experiences and meanings that are built around the violation of rights.

For selecting the sample, It was used the snowball strategy and convenience sampling. This was composed of eight lesbian women with children, including single women and others who were in a relationship. It is important to highlight that in the research we position ourselves theoretically from Critical Social Psychology, with the aim of systematically investigating the problem from the interviewees' own experiences, allowing to dismantling the known phenomenon in order to build new knowledge in a critical and reflective way.

Regarding the methodology, qualitative research design was used from the Phenomenology approach to explain the meanings that are part of the lives of the interviewees. In the analysis, we applied the Grounded Theory to contrast contextual and historical facts with new variables that emerged from the study, such as the strategies that the interviewees use in response to the violation of rights, such as "Self-censorship" and "Visibility as a tool".



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

In the results of the investigation, two areas are highlighted where there is greater violation; these are the workplace and the family of origin. Another agent of vulnerability would be public institutions, because lesbomaternal families - and family diversity in general - are not supported by the State in terms of equal rights, there being differences between the guarantees enjoyed by a hetero-parental family as opposed to a lesbomaternal. In this way, lesbomaternal families, in addition of being directly harmed, are denied and made invisible by a society that replicates the mandates of patriarchy and mandatory heterosexuality, both publicly and privately.

On the other hand, from the analysis of the stories, negative emotions and feelings such as fear, worry, stress and sadness, which are due to the hostility of the environment, stand out as psychosocial effects. Finally, social support is rescued as a strategy to face the violation of rights, as well as visibility and education as tools of empowerment that point to social change.

Palabras clave

Familia Lesbomaternal, Vulneración de derechos, Efectos Psicosociales

Keywords

Lesbomaternal family, Violation of rights, Psychosocial effects



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

Antes de adentrarnos de lleno en la investigación es necesario aclarar que con el fin de utilizar un lenguaje de género inclusivo que represente a las personas que no se identifiquen con el género binario (hombre-mujer), se reemplazó el lenguaje de género masculino, femenino e indeterminado (el/la/los/las/as/os) por la terminación -e. Se decidió utilizar la terminación -e y no “x” o “@” pues estos son signos impronunciables, lo que marginaría además a las personas con discapacidad visual. La presente investigación tuvo como objetivo analizar los efectos psicosociales de la vulneración de derechos en familias lesbomaternales. A lo largo de esta investigación se entenderá como familia homoparental y lesbomaterna al núcleo de personas que se rigen por el afecto y tienen como fin el cuidado de todos los miembros, que para esta investigación son parte de la diversidad familiar.

Problema De Investigación

A partir de la revisión de las entrevistas del estudio preliminar, el problema que se investigó fue la vulneración de derechos a familias lesbomaternales del Gran Concepción.

Fundamentación y Relevancia de la Investigación

En Chile en la década de los 90, comienza a visualizarse la disconformidad y posterior reacción de la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Queer [LGBTIQ] producto de la represión que se arrastraba desde hace ya más de 40 años, la cual se hizo explícita con la aplicación de la Ley 11.625 (1964), que clasificaba la homosexualidad como un delito, perseguido y penalizado (Gómez, 1999, Octubre). En respuesta se levantan los primeros movimientos sociales por la lucha de los derechos de la comunidad LGBTIQ. Si bien esta ha sido una ardua pelea y, sin resultados instantáneos, entre los logros más importantes se destacan la publicación de la Ley de Antidiscriminación (2012) y la reciente publicación del Acuerdo de Unión Civil [AUC] (2015).

Las familias homoparentales y lesbomaternales se ven afectadas por las presiones sociales que las sitúan en un contexto de discriminación y desigualdad. Se observa que dentro del sistema



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

heteropatriarcal, evidenciar una orientación sexual distinta, provoca una reducción de derechos y posición social, entendiendo el derecho como una construcción social, que se utiliza como una herramienta de poder para subordinar a algunos grupos sociales. Las leyes buscan hacer referencia al sexo, en un intento de mantener objetividad y racionalidad, pero esto se pierde en las visiones, prejuicios y normas de quienes crean, aprueban o aplican las leyes. Esto genera que algunas personas LGBTI no quieran formar familias, tengan temor de asumir su papel de madre o padre, sientan miedo de perder sus empleos por su orientación sexual o a ser rechazados por sus familias (Centeno, 2009).

Se entenderá durante esta investigación la Vulneración de Derechos a familias homoparentales y lesbomaternales desde el ámbito legal, como la falta de legislación por parte del Estado que otorgue las mismas garantías que goza una familia heteroparental (Quintana, 2015). Por otro lado desde el ámbito social se entiende como parte de la vulneración de derechos la desaprobación moral y estigmatización por parte de las personas que conforman el entorno de las familias lesbomaternales, además de la discriminación por género y por orientación sexual.

Como investigadoras nos posicionamos desde la Psicología Social Crítica. Entendiéndose lo psicosocial como un modo de ser y no una lógica, que no se mueve con causas y efectos. De esta forma nada es la consecuencia de nada, sino que todo es el acompañamiento de todo o dicho de otro modo, sus efectos son sus causas (Ovejeros y Ramos, 2011, p. 53).

Entendiendo qué es la vulneración de derechos y la forma en que se comprenderán los efectos psicosociales, esta investigación analizó lo que sucede en la vida de las familias lesbomaternales, cómo experimentan la vulneración y cuál es su respuesta a esta. Es por lo anterior que esta investigación apuntó a explorar y comprender cómo la vulneración de derechos afecta a las familias lesbomaternales, específicamente en el Gran Concepción, buscando aportar en la visibilización de la diversidad sexual, donde aún existen vacíos legales que impiden, por ejemplo la adopción por parte de las parejas del mismo sexo; además de la falta de inclusión y visibilización de esta realidad en otros espacios sociales como en la educación y los medios de comunicación masivos, entre otros.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Pregunta

“¿Qué efectos psicosociales genera la vulneración de derechos a familias lesbomaternales que viven en el Gran Concepción?”

II. Marco teórico/marco conceptual

Cultura Latinoamericana

A partir de los años ochenta y el retorno a la democracia en la mayoría de los países, la situación de ciertos grupos oprimidos empieza a modificarse. La liberalización política conforma un contexto favorable al planteo de reivindicaciones de nuevos derechos y el desarrollo de nuevos actores, como el movimiento de mujeres y el de la diversidad sexual (Keck y Sikkink 1998 citado en Pecheny, 2001). Sin embargo, en esta época hay países que tienen leyes que penalizan la homosexualidad, tales como Nicaragua, Cuba y Ecuador, lo cual impidió la organización de movimientos de gays y lesbianas que defiendan sus derechos en esta década (Mott, 1994).

Cultura chilena

En el año 1999 las relaciones entre personas mayores de edad del mismo sexo dejan de ser un delito. Esto marca un hecho crucial ya que, dejó de existir legitimación proveniente del estado, a la discriminación por orientación sexual. Sin embargo, hasta el día de hoy el artículo 365 estipula que la edad de consentimiento legal para establecer relaciones sexuales consensuadas entre personas del mismo sexo es desde los 18 años, lo cual es una discriminación explícita considerando que entre heterosexuales es desde los 14 años de edad (Gómez, 1999, Octubre).

Otro hecho que marca precedente en nuestro país es la aprobación de la Ley de Antidiscriminación. Tras diez años de lucha y siete años de tramitación en el parlamento, el año 2012, el proyecto de ley fue aprobado. Esto ocurre meses después de la muerte del joven Daniel Zamudio por ataque homofóbico, un crudo hecho que a diferencia de muchos otros crímenes cometidos contra la comunidad de LGBTI, fue altamente visibilizado por los medios de comunicación, lo cual como consecuencia aportó a acelerar el proceso de aprobación de la ley (MOVILH, 2013).



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Familia: homoparentalidad y lesbomaternidad

Las familias homoparentales y lesbomaternales, pueden surgir de diferentes formas. Dentro de estas, la adopción entre personas del mismo sexo, a través de una relación heterosexual anterior, la utilización de métodos de reproducción asistida y vientres de alquiler. Además, una familia homoparental y lesbomaterna puede ser también una monoparental y así existen una infinidad de combinaciones de concepción de estas familias (Arranz, Oliva, Olabarrieta y Antolín, 2010).

Acuerdo de Unión Civil En Chile

El primer artículo de la Ley N° 20.830 que norma el acuerdo de unión civil, lo define como “[...] un contrato celebrado entre dos personas que comparten un hogar, con el propósito de regular los efectos jurídicos derivados de su vida afectiva en común, de carácter estable y permanente” (Quintana, 2015).

En Chile en el año 2015, es promulgada la ley de AUC, la cual regula la relación entre parejas del mismo o distinto sexo, con o sin hijos. Esto incluye la regulación del régimen patrimonial, de salud, previsional, de herencia, entre otros, de la pareja (Quintana, 2015).

A pesar que la aprobación sirvió para desmitificar y romper prejuicios siguen existiendo vacíos en la ley, como la ambigüedad o exclusión de ciertos derechos que no benefician a estas familias, en especial a las de sectores socioeconómicos más vulnerables, esto en contraste con matrimonios entre heterosexuales. Enumeramos algunos de estos vacíos: En cuanto a derechos laborales, al celebrarse una unión matrimonial se autoriza al trabajador/a gozar de cinco días de permiso pagados; las empresas entregan a los matrimonios cuotas mortuorias al cónyuge; En derechos sociales existen beneficios públicos como el Subsidio familiar, el cual permite ser carga familiar. El Aporte Familiar Permanente (Bono otorgado en marzo a las familias) y el Bono de Bodas de Oro; El programa Becas Chile, permite a parejas viajar en compañía del/la cónyuge en caso que estén casados, lo cual debe ser tramitado por faltas de coordinación. Esto refleja la falta de preparación de instituciones ante la aprobación de la nueva ley de AUC. Otros puntos importantes son que la ley no regula el proceso de adopción, el cuidado personal para ambos padres o madres y todos los beneficios que esto último conlleva (MOVILH, 2016).



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Vulneración de derechos a familias lesbomaternales y homoparentales

Antes de profundizar en la vulneración de derechos a las familias homoparentales y lesbomaternales, es necesario entender conceptos más amplios como lo son género, prejuicio, estigma y discriminación, puesto que son parte de la conformación de la vulneración de derechos a estas familias.

Género, prejuicio, estigma y discriminación

El problema de entender el género sólo como lo femenino y lo masculino, es que niega la existencia de otras conformaciones sexuales que están dadas por el uso que se hace del cuerpo y por los deseos sexuales, reduciéndose solo a la existencia de un modelo patriarcal que guía el comportamiento de la sociedad (Centeno, 2009). Judith Butler, en su libro *El Género en Disputa*, propone desnaturalizar el género para contrarrestar la violencia que está inserta en las concepciones ideales que existen del sexo, para eliminar las apreciaciones dominantes de la heterosexualidad que está presente en los discursos ordinarios y académicos relacionados con la sexualidad, esperando que la diversidad sexual conforme una coalición que derribe las categorías simples de la identidad de género, que suprima el estigma de la bisexualidad, que combata y elimine la violencia impuesta por las normas sociales que restringen la corporalidad libre de los sujetos (Mattio, 2014).

Por otro lado, para Foucault la sexualidad es una categoría constituida desde la experiencia y no un hecho natural de la vida humana, los orígenes de la sexualidad entonces serían culturales, sociales e históricos (Spargo, 1999). Aun así, la sociedad conserva una postura heteronormativa que conlleva a que se mantenga una visión y creencias negativas hacia los homosexuales. De esta manera es que se presentan episodios de discriminación por parte del Estado, a parejas que no se les permite la filiación por su orientación sexual (Castellar, 2010).

Efectos Psicosociales en familias homoparentales y lesbomaternales

Domínguez y Montalbán (2014) plantean que estas familias se han visto obligadas a adoptar prácticas de crianza similares a las de familias heteroparentales, minimizando diferencias que



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

pudiesen ser incómodas para el entorno, perdiéndose así las experiencias particulares y matices de una crianza propia.

Los espacios laborales se convierten en un espacio de gran autocensura para la mayoría de las personas LGBTIQ, ya que pese a una supuesta apertura, se siguen cometiendo prácticas que atentan contra la dignidad, tales como el acoso, hostigamiento, bullying y persecución. Estos suelen ser constantes, aún en las reparticiones estatales y judiciales. Las personas LGBTIQ optan por mantener en secreto su orientación sexual en este espacio por miedo a las consecuencias que puede traer el exponerse, como el rechazo, el estancamiento o el despido injustificado. Esto ya que actualmente las leyes chilenas son flexibles y débiles en cuanto a la protección de los trabajadores. Esto genera que la estabilidad económica familiar también se vea vulnerada (Agrupación lésbica rompiendo el silencio, 2014).



Objetivo General

Analizar los efectos psicosociales que genera la vulneración de derechos a familias lesbomaternales, en el Gran Concepción, Chile.

Objetivos Específicos

- Indagar las vivencias de los miembros de familias lesbomaternales en relación a la cultura patriarcal.
- Identificar los ámbitos en que afecta la vulneración de derechos en los miembros de familias lesbomaternales en el Gran Concepción.
- Comprender las consecuencias de la vulneración de derechos en las familias lesbomaternales y sus miembros, en el Gran Concepción.

Supuestos teóricos

- Las familias lesbomaternales o alguno de sus miembros son/es consciente(s) de la existencia de vulneración de derechos por parte del Estado y la sociedad en Chile y en el Gran Concepción.
- La vulneración de derechos produce efectos psicosociales negativos que afectan el libre actuar de las familias lesbomaternales, en el Gran Concepción.
- Las familias lesbomaternales pertenecientes al Gran Concepción generan estrategias de adaptación frente a la vulneración de derechos.

III. Metodología

Participantes

Criterios de Selección:

Como primer criterio de selección, es pertenecer a la población homosexual, ya sea gays y lesbianas o tener una relación parento-filial con alguna de estas personas. En segundo lugar, tener domicilio dentro del Gran Concepción, que está compuesto por diez comunas: Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualpén, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano y Tomé. Por último, ser mayores de 18 años, sin límite máximo de edad. No se consideró nivel educacional o socioeconómico como requisito.

En esta investigación se determinó un muestreo por conveniencia y el muestreo por bola de nieve, pudiendo acceder a nuevos contactos por les mismos participantes del estudio preliminar. Obteniéndose una muestra total de ocho entrevistas, las cuales eran solo madres lesbianas, familia lesbomaternal, definida anteriormente (Vasilachis de Gialdino, 2006).

Instrumentos

En esta investigación se ocupó la entrevista semi-estructurada, que fue orientada por un guion temático elaborado para este estudio, con el fin de indagar de manera flexible en las creencias de las entrevistadas, pudiendo acotar los comentarios de las participantes, según los objetivos de investigación, considerando datos biográficos de la persona que está involucrada dentro del problema planteado (Flick, 2004), permitiendo además, la aparición de nuevos temas que fueron relevantes para este estudio.

En la recogida de datos, se aplicaron los criterios de calidad, basados en la credibilidad, que confirman el compromiso y observación. Además, se utilizó el criterio de auditoría para la gestión



de calidad, con un procedimiento de seguridad para aumentar la confiabilidad, conforme a la toma de notas y grabaciones. De esta manera la producción de credibilidad y confiabilidad en los hallazgos obtenidos son fundamentados, para así utilizar un método, descriptivo y reflexivo (Flick, 2004).

Validez y confiabilidad

Dentro de la investigación cualitativa, la validez aumento a medida que los resultados reflejan lo más representativo de la realidad de la situación que se está estudiando y no solo los aspectos aislados de esta, ya que mientras más se repitieron los elementos importantes en el relato de las diferentes participantes, más incrementó la validez (Martínez, 2006).

Uno de los métodos internos que aumentó la confiabilidad consistió en el uso de grabadoras de audio para que otros investigadores pudieran corroborar dicha información obtenida. Este método permitió revisar la información una y otra vez, y así poder categorizar los datos obtenidos las veces que sea necesario.

Estudio Preliminar

El planteamiento de investigación se conformó a través de un estudio preliminar, evidenciando los tópicos relevantes en torno a la homosexualidad y la construcción de familia desde sus propias vivencias. Rescatando ideas como: la existencia de un sentimiento de seguridad por parte de les entrevistades al encontrarse dentro de su círculo más cercano, sin embargo, experimentan temor al salir de este, ya que podrían ser sujetos de actos de discriminación, coincidiendo de un insuficiente respaldo por parte del Estado en comparación a las personas/familias heterosexuales. Además, de la preocupación al momento de proyectar agrandar sus familias, por la posible discriminación que sufrirían sus hijos.



Procedimiento

Estrategia de recolección de datos:

Se contactó personalmente con cada una de las mujeres a entrevistar, previo contacto por medios electrónicos, se les expuso de forma general la investigación, pidiendo una disponibilidad de una hora estimada. Para cada entrevista acudieron dos investigadoras, facilitando el proceso de entrevista y una exitosa recolección de datos.

Al momento del encuentro, se presentó una estructura de la entrevista y se solicitó a las participantes la firma de un consentimiento informado, donde se estipula las implicancias mínimas de participación, como el anonimato, confidencialidad y posibilidad de retirarse en cualquier momento sin necesidad de excusarse.

Diseño de Investigación.

La presente investigación se desarrolló desde el enfoque fenomenológico que es la indagación del significado de las personas en su contexto sociocultural (Crespo, et al., 2001), pudiendo conocer y cuestionar los distintos fenómenos que les sujetos de estudio han experimentado, según los significados y subjetividades que logran otorgarles a dichos sucesos. Permitiendo visibilizar los efectos psicosociales que genera la vulneración de derechos a familias lesbomaternales en el Gran Concepción, Chile.

Propuesta de análisis de datos.

La estrategia de análisis de datos utilizada, corresponde a teoría fundamentada, que se basa en un trabajo sistemático de la recolección de datos, con el fin de realizar teoría desde el análisis de los datos obtenidos, en éste caso de las entrevistas semi-estructuradas, siendo probable la producción de conocimientos, aumentando la comprensión que proporcione una guía significativa para la acción. El análisis fue mediante la codificación abierta, permitiendo identificar conceptos y categorías que representan el fenómeno en estudio (Strauss y Corbin, 2002).



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Para los criterios de calidad y rigor en el análisis de datos, se utilizó la triangulación del investigador, utilizando a 6 diferentes investigadoras que trabajaron de forma independientemente para analizar las distintas entrevistas, para luego realizar un proceso de comparación sistemática para minimizar los sesgos aumentando la validez y confiabilidad del análisis de datos (Flick, 2004).

IV. Análisis y discusión de datos

Discusión

En base a la pregunta “¿Qué efectos psicosociales genera la vulneración de derechos a familias lesbomaternales que viven en el Gran Concepción, Chile?”, revisaremos los resultados en relación a los objetivos. En cuanto al primer objetivo “*Indagar las vivencias de los miembros de familias homoparentales y lesbomaternales en relación a la cultura patriarcal*”, surge el elemento de análisis “consanguinidad”, el cual se critica como la base de la familia y surge el considerar a otros con los que no se comparte sangre, como miembros que son parte de ésta. Además, se cuestiona el soportar episodios de violencia o malos tratos por parte de familiares solo por tener un vínculo sanguíneo.

A partir de la subcategoría denominada “Leyes y proyectos LGBTIQ” se evidencia la necesidad de aprobación del proyecto de ley de derechos filiativos, en el cual ambos padres/madres puedan figurar como cuidadores de sus hijos.

Dentro de los objetivos planteados para este trabajo investigativo consideramos *Identificar los ámbitos en que afecta la vulneración de derechos en los miembros de familias lesbomaternales en el Gran Concepción* para esclarecer en qué espacios específicamente se produce la vulneración y de qué manera.

Dentro del elemento de análisis “demandas legales y problemas en la crianza desde los progenitores” encontramos que algunas de las entrevistadas tienen una relación conflictiva con el padre de sus hijos. Esto se evidencian actos de acoso, violencia y/o hostigamiento, por parte del padre biológico del hijo, en relación al rechazo del lesbianismo de la madre.

Por otra parte, el trabajo fue identificado como uno de los mayores espacios de vulneración para las entrevistadas, en donde se ven obligadas a autocensurarse. Existe una preocupación constante por ocultar el lesbianismo y así evitar problemáticas como perjudicar la carrera laboral y/o tener problemas con las colegas.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

El ámbito educacional se presenta como otro espacio de vulneración explícita a los derechos de las familias lesbomaternales. Un claro ejemplo rescatado de los de las entrevistadas son las reuniones de apoderados, encuentros de alumnos, apoderados y profesores, donde se asume que todas las familias tienen una forma tradicional y se imponen roles estereotipados como lo son “padre y madre”, sin dar espacio a otros modelos familiares como lo lesbomaternidad u homoparental.

Finalmente, en el ámbito de la salud evidenciamos en las entrevistas que no existe un modelo de atención adecuado para las mujeres lesbianas, repitiendo el mismo patrón que en los ámbitos anteriores, el cual se basa en una estructura heterosexual.

Desde nuestro tercer objetivo *Comprender las consecuencias de la vulneración de derechos en las familias homoparentales y sus miembros, en el Gran Concepción* hemos rescatado la subcategoría visibilización como herramienta.

La visibilidad comenzó con experiencias lésbicas o bisexuales, que sigue con la aceptación del lesbianismo, y finaliza con hacerse visible, tanto, en lo privado, con el grupo de amigas, familia, etc. y en lo público, que es el reto al cual se enfrentan las entrevistadas de esta investigación, como en su trabajo, vecindario, instituciones públicas, ya que son estos espacios donde existe más autocensura y temor a ser discriminadas. A pesar de este temor, existe entre las participantes una sensación de esperanza en las nuevas generaciones y de cambios positivos en la sociedad y que desde ellas debe comenzar el cambio, a partir de la naturalización de sus espacios cotidianos, dar informaciones, incluir la diversidad familiar en distintos contextos y áreas de conocimiento, además de mantener prácticas y lenguaje inclusivo.

A lo largo de la investigación encontramos efectos psicológicos negativos en el relato de las entrevistadas. Una de las emociones que más destacó en las entrevistas fue el miedo, el cual fue frecuentemente asociado al contexto laboral y al desamparo legal de sus hijes en caso de que les suceda algo. En cuanto al estrés, las entrevistadas se enfrentaban a personas que ponían en tela de juicio su maternidad ligándolo al hecho de que eran lesbianas, teniendo que lidiar muchas veces con explicarse o defenderse ante comentarios encubiertos o directamente homofóbicos.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Para futuros estudios sugerimos el trabajar con familias homoparentales con el objetivo de conocer la perspectiva y las vivencias de estas familias, de los cuales no existen estudios en la realidad local. A la vez sugerimos, como otra línea de investigación, el trabajar con familias homoparentales y lesbomaternales desde la perspectiva de los hijos, la familia extensa, y del progenitor que esté involucrado en la crianza de sus hijos, para poder observar este fenómeno desde una visión más global, que incluya todas sus aristas.

Creemos también que es de suma importancia que se considere en futuras investigaciones a personas transgénero y transexuales quienes son aún más invisibilizadas y vulneradas por la sociedad, temática emergente a propósito del proyecto de Ley de Identidad de género.

Finalmente, indagar más a fondo que sucede en el ámbito educacional y laboral con respecto a la diversidad familiar y de qué manera naturalizar estas realidades alternativas en la cotidianidad de cada contexto. Asimismo, profundizar e identificar que está permitiendo la vulneración de derechos en estos ambientes y que estos estudios contribuyan a realizar cambios en las políticas públicas de este país.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

V. Conclusiones

A modo de conclusión consideramos que, al interior de la diversidad familiar, la vulneración de derechos hacia las familias lesbomaternales comienza a partir de antes de que les miembros de la familia se conformen como tal, empezando desde el momento en que esta mujeres se descubrieron y asumieron como lesbianas y fueron cuestionadas por su orientación sexual por parte de familiares, amigos, así como también por la cultura y la sociedad en la que estamos insertas, construida sobre las bases del patriarcado y la heterosexualidad. Así también, consideramos que todas las entrevistadas tuvieran independencia económica, estén cursando la educación superior o ya sean profesionales, influye positivamente en cómo ellas enfrentan la vulneración de sus derechos en el diario vivir. El apoyo social es fundamental como estrategia para enfrentar la vulneración de derechos, durante el proceso de asumirse como lesbianas y conformarse como familia lesbomaterna. De esta forma, mientras mayor sea la red de apoyo, más herramientas hay para afrontar la vulneración. Otra estrategia que surgió por parte de las participantes fue el énfasis que se le atribuyó a la visibilización y la educación como herramientas para el cambio, por lo tanto creemos necesario generar espacios para concientizar y educar acerca de la orientación sexual y la identidad de género, permitiendo la reflexión y la implementación de cambios sociales que haga de las ciudades un espacio que acepte e incluya a la diversidad en su totalidad.

Hemos encontrado efectos psicosociales negativos que afectan a todos los miembros de la familia lesbomaterna y que estos se deben meramente por la homofobia, ignorancia de la sociedad heteropatriarcal en la que vivimos. Es por esto, que creemos imperante para evitar/reparar el daño emocional de las familias el legislar en torno a medidas que las protejan de forma efectiva. Por otra parte y desde nuestro rol de futuras psicólogas, creemos necesario hacer el llamado a la empatía y a la educación en cuanto a la diversidad sexual y familiar y no dejar recaer la solución del problema únicamente en las leyes.

Finalmente las entrevistadas son efectivamente vulneradas al no ser resguardadas por las leyes actuales, lo que genera una preocupación constante en ellas. De lo rescatado de los relatos también podemos concluir que la trascendencia del AUC no fue mucha, al menos no en la vida de las



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

entrevistadas, ya que quienes estaban emparejadas no tenían planes de contraerlo, por ende, lo veían como algo lejano.



XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

VI. Bibliografía

- Agrupación lésbica rompiendo el silencio. (2014). *Diagnóstico inicial sobre la situación social y cultural de las lesbianas y bisexuales en Chile*. Recuperado de <http://www.rompiendoelsilencio.cl/download/Diagnostico%20inicial%20situaci%C3%B3n%20lesbianas%20en%20Chile.pdf>
- Arranz, E., Oliva, A., Olabarrieta, F y Antolín, L. (2010). Análisis comparativo de las nuevas estructuras familiares como contextos potenciadores del desarrollo psicológico infantil. *Infancia y aprendizaje*, 33(4), 503-513. doi: 10.1174/021037010793139653
- Castellar, F. (2010). Familia y homoparentalidad: una revisión del tema. *Revista CS*, (5), 45-70. Recuperado de http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/451/451
- Centeno, R. (2009). *Las personas GLBTT y derecho de familia*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Crespo, A., Fuentes, Y., Dueñas, N., Pérez, J., Mosquera, B., Rojas, Y., Vitón, E. y Vázquez, M. (2001). La aplicación de la fenomenología y la teoría fundamentada de una investigación social comunitaria. *Sociedad de la información*, (21), 1-9. Recuperado de <http://www.sociedadelainformacion.com/21/aplicacion.pdf>
- Domínguez, L. y Montalbán Peregrín, F. (2014). Estrategias discursivas de normalización en la producción audiovisual sobre la homoparentalidad. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura* 190(769). Recuperado de <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1968/2321>
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España. Ediciones Morata.
- Gómez, R. (1999, Octubre). *Homosexualidad y derecho*. Conferencia presentada en seminario “Universidad, Derecho y Diversidad”, División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno y Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales,



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Santiago, Chile. Recuperado de
http://www.cepresi.org.uy/files/doc/1170434672_Homosexualidad%20y%20Derechos.pdf
http://www.cepresi.org.uy/files/doc/1170434672_Homosexualidad y Derechos.pdf

Martinez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma*, 27(2), 7-33.

Mattio, E. (2014). Vulnerabilidad, normas de género y violencia estatal: ontología social y política sexual en la última Judith Butler. *Pensamento Plural*, (7), 159-172. Recuperado de
<https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/pensamentoplural/article/view/3650/2986>

Mott, L. (1994). Etno-historia de la homosexualidad en América Latina. Ponencia presentada en el «Seminario Taller de Historia de las Mentalidades y los Imaginarios», realizada en la Pontificia Universidad Javeriana, Departamento de Historia y Geografía. Recuperado de
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/20304/21360>
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/20304/21360>

Movimiento de integración y liberación homosexual. (2013). *Primera encuesta nacional: diversidad sexual, derechos humanos y ley contra la discriminación*. Recuperado de
<http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2013/07/Encuesta-Nacional-Diversidad-Sexual.pdf>
<http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2013/07/Encuesta-Nacional-Diversidad-Sexual.pdf>

Movimiento de integración y liberación homosexual. (2013). *Derechos Humanos de la Diversidad Sexual Chilena (Hechos 2012)*. (XI Informe Anual). Santiago: MOVILH. Recuperado de
http://www.movilh.cl/documentacion/XI_Informe_de_DHH_Movilh_Hechos_2012.pdf
http://www.movilh.cl/documentacion/XI_Informe_de_DHH_Movilh_Hechos_2012.pdf

Movimiento de integración y liberación homosexual. (2016). *Derechos Humanos de la Diversidad Sexual Chilena (Hechos 2015)*. (XIV Informe Anual). Santiago: MOVILH. Recuperado de
<http://www.movilh.cl/documentacion/2016/informe/XIV-Informe-de-DDHH-2015.pdf>
<http://www.movilh.cl/documentacion/2016/informe/XIV-Informe-de-DDHH-2015.pdf>



- Ovejeros, A. y Ramos, J. (Ed.) (2011). *Psicología Social Crítica*. Madrid, España: Editorial Biblioteca Nueva.
- Pecheny, M. (2001). De la ‘no-discriminación’ al ‘reconocimiento social’. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina”, paper presentado en el XXIII Congress of the Latin American Studies Association, Washington D.C.
- Quintana, M. (2015). El acuerdo de unión civil: Su regulación. Semejanzas y diferencias con el matrimonio en el ordenamiento jurídico chileno. *Revista de derecho (Valparaíso)*, (44), 121-140. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512015000100004&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-68512015000100004
- Spargo, T. (1999). *Foucault y la teoría queer*. Barcelona, España: Gedisa.
- Strauss, A y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Vasilachis De Gialdino, (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa.